



Resolución Administrativa

Chorrillos, 30 de mayo de 2022



VISTO, el expediente N° 22-INR-007196-001, que contiene la Nota Informativa N° 220-2022-OEI/INR, sobre la propuesta de asignación de funciones en los cargos de Jefe de Equipo Archivo y Jefe de Equipo de Admisión de la Oficina de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con la Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DPN, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de función es la acción que permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Administrativa N° 200-2016-SA-OP-INR de fecha 15 de junio del 2016, se asignó las funciones de Jefe del Equipo de Archivo de la Oficina de Estadística e Informática, al servidor Alfredo Zósimo CORAHUA LLANTAS, con Resolución Administrativa N° 166-2016-SA-OP-INR, de fecha 24 de mayo del 2016, se asignó las funciones de Jefe de Equipo de Admisión de la Oficina de Estadística e Informática, a la servidora Ana Bertha BERNAL ASTUDILLO;

Que, con la Nota Informativa N° 220-2022-OEI/INR, la jefa (e) de la Oficina de Estadística e Informática informa, que ante la renuncia de la servidora Ana Bertha BERNAL ASTUDILLO al cargo de jefe del Equipo de Admisión, propone asignar las funciones al servidor Alfredo Zósimo CORAHUA LLANTAS con el cargo de Técnico Administrativo I, nivel STD; asimismo, propone asignar en la función de Jefe de Equipo de Archivo, a la servidora Inés GAMARRA POMA; con el cargo de Especialista Administrativo I, nivel SPE;

Que, con Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, se aprobó el Clasificador de Cargos, documento técnico que se constituye en una herramienta de gestión que consigna los requisitos que debe cumplir un servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N° 138-2015-SA-DG-INR de fecha 16 de junio del 2015, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA del Clasificador de Cargos; Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N° 356-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de junio de 2022, la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Archivo de la Oficina de Estadística e Informática, al servidor Alfredo Zósimo CORAHUA LLANTAS, con el cargo de Técnico Administrativo I, nivel STD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de junio de 2022, la asignación de funciones de Jefa del Equipo de Admisión de la Oficina de Estadística e Informática, a la servidora Ana Bertha BERNAL ASTUDILLO, con el cargo de Técnico en Estadística, nivel STA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 3° ASIGNAR, a partir del 01 de junio del 2022, las funciones de:

- **JEFE DEL EQUIPO DE ARCHIVO de la Oficina de Estadística e Informática**, a la servidora **Inés GAMARRA POMA**, con el cargo de Especialista Administrativo I, nivel SPE.
- **JEFE DEL EQUIPO DE ADMISION de la Oficina de Estadística e Informática**, al servidor **Alfredo Zósimo CORAHUA LLANTAS** con el cargo de Técnico Administrativo I, nivel STD.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que los servidores efectúen la entrega de cargo correspondiente

ARTICULO 5.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

ARTÍCULO 6°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. Adnan Guillermo Benito Baldeón Cruz
CLAD N° 15447
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ JAPÓN

GBBC/MEBL/mebl.

Distribución:

- () Oficina de Estadística e Informática
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Remuneraciones
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesado (s)
- () Archivo.

